



JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE

Neiva, agosto cinco (05) de dos mil veintidós (2022)

REF: Ejecutivo de MANUEL HORACIO RAMIREZ RENTERIA C.C. 4813393 contra FRANKLIN ALEXANDER ROJAS CERON C.C. 4929302 y EDGAR EDUARDO NARVAEZ CHAVARRIA C.C. 1.075.220.235. Radicación 41001-41- 89-004-2021-00176-00

En atención a la solicitud de devolución de títulos judiciales y el reporte de la consulta de la página web del Banco Agrario de Colombia – depósitos judiciales, se

RESUELVE

PRIMERO: ORDENAR la devolución y pago de los títulos judiciales que se relacionan y que arrojó el reporte del Banco Agrario, a favor de la parte demandada, Franklin Alexander Rojas Cerón. Ofíciase.

439050001073116 por valor de \$ 562.013,29

439050001075650 por valor de \$ 562.013,29

439050001078401 por valor de \$ 532.620,20

439050001081157 por valor de \$ 562.316,22

NOTIFIQUESE

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ